

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.^s de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 25 de Diciembre)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

LEY

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución REY de España, y en su nombre y durante su menor edad la REINA Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán á los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohíbe por el artículo precedente las penas que marca el 356 del Código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existan actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veintisiete de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de la Gobernación, Fernando Cos-Gayón.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 5191

ELECCIONES

Circular

Recuerdo á los Sres. Alcaldes de esta provincia lo que dispone el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, sobre formación y publicación de las listas electorales de compromisarios para Senadores, á fin de que por los Ayuntamientos de esta provincia tenga debido cumplimiento.

Tarragona 27 de Diciembre de 1895.—El Gobernador, Ceferino Saucó Díez.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 5192

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Barbará

Debiendo procederse á la confección del apéndice al amillaramiento para el ejercicio de 1896-97, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas rústica, urbana y pecuaria, podrán presentarse á dar parte por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los documentos que lo acrediten, hasta el día 31 de Enero próximo venidero.

Barbará 21 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Manuel Fabregat.

Núm. 5193

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rasquera

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el año 1896-97, los que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán solicitar los trasposos en forma de ley desde la fecha de la inserción de este en el Boletín oficial de la provincia hasta fin de Enero próximo.

Rasquera 24 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, José Piñol.

Núm. 5194

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vandellós

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la

riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el ejercicio de 1896-97, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas podrán presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 20 de Enero próximo, con los documentos que acrediten, las variaciones que soliciten.

Vandellós 24 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, José Escoda.

Núm. 3195

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

SECCIÓN SEGUNDA

Celebrado en el día de hoy el sorteo de los Jurados que han de actuar en dicha Sección durante el próximo cuatrimestre, correspondientes á los partidos judiciales de Tarragona, Gandesa, Valls y Vendrell, ha dado el resultado siguiente:

PARTIDO DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Francisco Aguilar Borrás.
- » Domingo Aleu Ribé.
- » Eugenio Boada Barbé.
- » Jaime Carreté Secall.
- » Félix Capdevila Rosell.
- » José Dalmau Pijoán.
- » Julián Delgado Nadal.
- » Leandro Fernández de Otero.
- » Juan Fenech Artells.
- » Manuel Guinovart Verdet.
- » Modesto Jové Sanahuja.
- » Tomás Llevaría Frató.
- » Pedro Llor Boqueras.
- » Benito Martí Durán.
- » Ramón Miró Sabaté.
- » Pablo Lluch Terentino.
- » Lorenzo Mola Dalmau.
- » Paciano Manuel Traver.
- » Carlos Moragas Cantí.
- » Vicente Monté Artigas.

CAPACIDADES

- D. José Andreu Calvet.
- » Jesús Cervera Carbonell.
- » Francisco Faro Claramunt.
- » Cándido Forasté Sanahuja.
- » Saturnino Ginesta Cunill.
- » Pablo Montguió Solé.
- » Juan Mallol Malet.
- » Ramón Minguella Rubio.
- » Celestino Traver Montagut.
- » Mariano Pérez Vitallonga.
- » Juan Palá Solé.
- » Baudilio Ribot Nolla.
- » Francisco Rabascall Ferrer.

- D. Ramón Salas Ricomá.
- » José Sanjuán Blanco.
- » Pablo Segura Gil.

PARTIDO DE GANDESA

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Florencio Mateu Mauri.
- » Juan Vernet Asens.
- » Ramón Algueró Piñol.
- » Jaime Escoda Nogués.
- » Joaquín Sastre Estivill.
- » José Nogués Esplugas.
- » Ildefonso Seorán Borrás.
- » José Mauri Boufill.
- » Agustín Valloba Falcó.
- » José Montagut Montagut.
- » Salvador Campos Cugat.
- » Federico Vaqué Aragonés.
- » Carlos Balagué Piñol.
- » Bautista Olivé Ribá.
- » Pedro Solé Cardona.
- » Federico Pallás Marqués.
- » Jaime Espelta Rofes.
- » José M.^a Serra March.
- » José Serrano Biarnés.
- » José Oriol Monté.

CAPACIDADES

- D. Miguel Borrás Casanova.
- » José Llevaría March.
- » Jaime Pellicé Maimó.
- » Ramón Baiges Jardí.
- » José Mateu Valls.
- » José Fernández Masip.
- » Agustín Nogués Mas.
- » Pedro Piñol Mani.
- » Serafin Cubells Solé.
- » Jesualdo Pujol Clua.
- » Jaime Sedó Bladé.
- » Miguel Nolla Vidal.
- » José Pujol Font.
- » Bautista Ripoll Ripoll.
- » Antonio Solé Monpón.
- » José Bladé Muria.

PARTIDO DE VALLS

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Antonio Puig Roca.
- » José Ibern Barberá.
- » Pedro Girona Vidal.
- » Francisco Vergés Tomás.
- » Juan Tomás Coll.
- » Alberto Saigí Solé.
- » Ramón Rosell Folch.
- » Luis Rodón Tomás.
- » Cayetano Pié Llagostera.
- » Miguel Mestre Badía.
- » Claudio Morales Costa.
- » Pablo Figuerola Lanova.
- » Gabriel Fornells Homs.
- » Andrés Clariana Rodón.

- D. Agustín Barrufet Martí.
 » Rafael Bové Homs.
 » Pedro Alaix Jiménez.
 » Pedro Balart Solé.
 » Pablo Ballester Torner.
 » Juan Benaiges Olivé.

CAPACIDADES

- D. José Plana Roca.
 » Juan Torrens Fonts.
 » Manuel Tell Vinadé.
 » José Baldrich Guerra.
 » Pelegrín Caixal Bernades.
 » Magín Castellá Miret.
 » Ramón Comas Castellet.
 » José Forés Vallyé.
 » José Dilla Molas.
 » José Homs Jordá.
 » Cándido Mallol Casas.
 » Pedro Malet Torner.
 » Rafael Oller Pons.
 » Enrique Pons Casas.
 » Marcelo Roca Ballester.
 » Ignacio Rodón Sastre.

PARTIDO DE VENDRELL

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Jaime Espina Rimbau.
 » José Basa Plana.

- D. Andrés Virgili Batalla.
 » Ramón Milá Dalmau.
 » Esteban Ferré Calveras.
 » Valentín Gras Rovira.
 » Matías Rovira Mallol.
 » Narciso Valdés Badía.
 » José Pi Roig.
 » Pablo Bundó Sabaté.
 » Ramón Carreras Trillas.
 » Antonio Duch Briansó.
 » Valentín Fons Mora.
 » Salvador Giró Nin.
 » Ramón Garriga Soler.
 » Juan Minguella Orpinell.
 » Pablo Mata Estalella.
 » Jaime Nin Mallafre.
 » José Papiol Toldrá.
 » Ramón Rigual Solé.

CAPACIDADES

- D. Juan Magriñá Boronat.
 » José Pujol Pujol.
 » Pedro Escofet Rafecas.
 » José Mata Mata.
 » Jaime Banach Figueras.
 » José Gual Casas.
 » Alfonso Mata Lluch.
 » Antonio Pujol Lluch.
 » Juan Reverté Mercadé.

- D. Lorenzo Arbós Gabaldá.
 » Pablo Casellas Soler.
 » Melchor Escofet Vidal.
 » Félix Ginesta Roig.
 » Salvador Oliá Vidal.
 » Manuel Trayner Gassull.
 » Evaristo Julivert Calvó.

Supernumerarios residentes en esta ciudad donde han de celebrarse las sesiones.

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Juan Espasa Vila.
 » Prudencio Morera Estupiñá.
 » Leandro Ripoll Vila.
 » Juan Bautista Roura Senant.

CAPACIDADES

- D. Miguel Malé Clós.
 » Antonio de Magriñá Suñer.

Procesos que se han de ver en juicio por Jurados durante el próximo cuatrimestre.

JUZGADO DE TARRAGONA

Causa sobre violación contra Juan Marco Serra, para el día 8 de Abril.

JUZGADO DE VENDRELL

Causa sobre delito contra la forma de Gobierno contra José Cañis y otro, para el día 10 de Abril.

JUZGADO DE GANDESA

Causa sobre robo contra José Galcerá, para el día 14 de Abril.

Causa sobre homicidio contra Jaime Farnós, para el día 16 de Abril.

Causa sobre homicidio contra Miguel Torné, para el día 18 de Abril.

Causa sobre homicidio contra Manuel Bové, para el día 20 de Abril.

JUZGADO DE VALLS

Causa sobre homicidio por imprudencia contra Pedro Miret y otro, para el día 22 de Abril.

Causa sobre falsedad electoral contra Rafael Badía y otros, para el día 24 de Abril.

Lo que en cumplimiento del art. 48 de la ley, se anuncia en este Boletín oficial para conocimiento y puntual asistencia de los Jurados designados.

Tarragona 23 de Diciembre de 1895. —Manuel Gómez.

Núm. 5196

Don Eduardo Stocker y Pola, Secretario de la Sección primera de la Audiencia provincial de Tarragona,

Certifico: Que practicado por esta Sección el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre, y hecho el señalamiento de los días que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

JUZGADO DE REUS

Causa contra Juan Domenech, sobre robo, el día 3 de Marzo del año próximo venidero de 1896.

Jurados

CABEZAS DE FAMILIA

- | | |
|-----------------------------|-------|
| 1 José Gaya Gambús. | Reus. |
| 2 Carlos Puig Mirét. | Id. |
| 3 José Sardá Vernis. | Id. |
| 4 José Amat Ferré. | Id. |
| 5 Miguel Sadó Coll. | Id. |
| 6 Sebastián Massó Simó. | Id. |
| 7 Bartolomé Carnicé Boada. | Id. |
| 8 Pablo Clapés Puig. | Id. |
| 9 José Peña Mur. | Id. |
| 10 Enrique Iglesias Pamies. | Id. |
| 11 Luis Querol Ferré. | Id. |
| 12 Pablo Jové Pons. | Id. |
| 13 Mateo Torrabadell Roig. | Id. |
| 14 Eduardo Soler Reverter. | Id. |
| 15 Juan Colominas Vivó. | Id. |
| 16 Juan Martí Ribas. | Id. |
| 17 Augusto Oliva Juliá. | Id. |
| 18 Emilio Ramón Vendrell. | Id. |
| 19 Ceferino Marca Ribas. | Id. |
| 20 Mateo Nolla Bras. | Id. |

CAPACIDADES

- | | |
|-------------------------|-----------|
| 1 Miguel Bassedas Vela. | Cambrils. |
| 2 Juan Ferré Vidiella. | Id. |
| 3 Tomás Dolsa Ricart. | Id. |

- | | |
|--------------------------------|--------|
| 4 José Casanovas Huguet. | Selva. |
| 5 Federico Ferraté Soronellas. | Id. |
| 6 Andrés Puig Pamies. | Id. |
| 7 José Bové Boqué. | Id. |
| 8 Pedro Ricart Punet. | Id. |
| 9 José Buñill Buñill. | Reus. |
| 10 José Casagualda Busquet. | Id. |
| 11 Modesto Fábregas Guasch. | Id. |
| 12 Pedro Fonts Cuchí. | Id. |
| 13 José Llovera Buñill. | Id. |
| 14 Antonio Marcó Nolla. | Id. |
| 15 Pablo Oliva Segimón. | Id. |
| 16 Jaime Rius Abella. | Id. |

JUZGADO DE TORTOSA

Causas contra Manuel Gil y otros tres, el día 5 de Marzo de 1896, sobre homicidio y robo; contra Joaquín Sebastiá, sobre homicidio, el día 9 del referido mes y año; contra Buenaventura Ferré y otros, sobre desórdenes, el día 13 del propio mes y año; contra Pascual de los Vallés, sobre falsedad, el día 17 del expresado mes y año; contra Bautista Jiménez, sobre robo, el día 23 del aludido mes y año, y contra José Cid, por homicidio, el día 31 del propio mes y año.

Jurados

CABEZAS DE FAMILIA

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1 Agustín Aixandre Llastré. | Tortosa. |
| 2 Antonio Alemany Fava. | Id. |
| 3 Antonio Alemany Bellet. | Id. |
| 4 Ramón Alemany Roca. | Id. |
| 5 Francisco Baiges Forés. | Id. |
| 6 Carlos Balagué Eiximeno. | Id. |
| 7 Ventura Balagué Domingo. | Id. |
| 8 Gabriel Barberá Catalá. | Id. |
| 9 José Barberá Baiges. | Id. |
| 10 Juan Barberá Lara. | Id. |
| 11 Juan Bayerri Pla. | Id. |
| 12 Juan Bel Beltrán. | Id. |
| 13 Manuel Bel Albacar. | Id. |
| 14 Tomás Bel Martí. | Id. |
| 15 Francisco Benaiges Farnós. | Id. |
| 16 Juan Benaiges Selma. | Id. |

- | | |
|--------------------------------|----------|
| 17 Juan Benet Colomé. | Tortosa. |
| 18 Francisco Beneite Sebastiá. | Id. |
| 19 Manuel Berengué Sabaté. | Id. |
| 20 Jaime Bernad Roselló. | Id. |

CAPACIDADES

- | | |
|-----------------------------|----------|
| 1 Juan Abril Guañavens. | Tortosa. |
| 2 Julián Alguacil Aramburo. | Id. |
| 3 Jacinto Andren Ferré. | Id. |
| 4 Felipe Ascot Benet. | Id. |
| 5 Cándido Andrés Sorolla. | Id. |
| 6 Luís Bessora Pecaminus. | Id. |
| 7 Juan Bertomeu Cid. | Id. |
| 8 Bruno Camps Sampróns. | Id. |
| 9 Pablo Canalda Foguet. | Id. |
| 10 Ramón Cubells Adell. | Id. |
| 11 Juan Curto Figueras. | Id. |
| 12 José Duart Torrent. | Id. |
| 13 Eduardo Domingo Estrany. | Id. |
| 14 Pío Fernández Tallada. | Id. |
| 15 Trinidad García Bermejo. | Id. |
| 16 Pío Isuar Fernández. | Id. |

A continuación se procedió al sorteo de seis Supernumerarios que son los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

- | | |
|----------------------------|------------|
| 1 José Cañellas Pastor. | Tarragona. |
| 2 Francisco Potau Forasté. | Id. |
| 3 Ruperto Coton de Chambó. | Id. |
| 4 Ramón Clanchet Ayño. | Id. |

CAPACIDADES

- | | |
|---------------------------|------------|
| 1 Francisco Nel-lo Serra. | Tarragona. |
| 2 Miguel Niubó Giné. | Id. |

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez de su mañana para la apertura de las sesiones. Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 48 de la ley estableciendo juicio por Jurados, extiendo la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente para la inserción en el Boletín oficial de esta provincia, en Tarragona á 23 de Diciembre de 1895.—Eduardo Stocker.—V.º B.º—El Presidente accidental, Calla.

Sindicato de Riegos

DEL DELTA DERECHO DEL EBRO

Edicto

Don José Solé Escobedo, Síndico Mayor del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro,

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta de gobierno de mi Presidencia, en sesión del día 20 del actual, quedan expuestas en los bajos de este Sindicato las listas electorales, así generales como las parciales de zona, por si se ofrece á los interesados al-

guna reclamación en consideración á lo que prescribe el art. 151 de las Ordenanzas.

Asimismo hago saber que se convoca las elecciones parciales de la primera y segunda zonas para el domingo día 12 del próximo Enero, de nueve á doce de la mañana, las de la primera zona, y de dos á cinco de tarde, las de la segunda zona; habiéndose de elegir para la primera un Vocal y dos suplentes y para la segunda zona deben elegirse dos Vocales y un suplente.

Las elecciones de la tercera y cuarta zona tendrán lugar el día 19 del próximo Enero, de nueve á doce de la mañana la tercera zona y de dos á

cinco de la tarde las de la cuarta zona; habiéndose de elegir para la tercera zona un Vocal y dos suplentes y para la cuarta zona un Vocal y dos suplentes.

Las elecciones de la quinta zona tendrán lugar el día 26 del próximo Enero, de nueve á doce de su mañana, habiéndose de elegir para la quinta zona tres Vocales y tres suplentes; unas y otras elecciones tendrán lugar en el local de este Sindicato, sito en la calle de San Roque, núm. 15, de la presente villa, según prescribe el art. 59 de las Ordenanzas.

De la propia manera se hace saber que se convoca la Junta general or-

dinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero la preparatoria, y si en ésta no se reúnen las dos terceras partes de regantes, tendrá lugar la definitiva el día 9 de Febrero próximo, á las nueve de la mañana y en el local de la Escuela de niños de esta villa, según costumbre, en cumplimiento del art. 6 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de los interesados.

Amposta 24 de Diciembre de 1895. —El Presidente, José Solé.

Imp. de la Vinda y Herederos de J. A. Nel-lo.